

¿CÓMO DEBO ACTUAR ANTE UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

GUÍA PARA PROFESIONALES DEL SECTOR

ITINERARIO INTERACTIVO PARA LA
(RE)INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES
QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO



Paso 2 **Cubrir las necesidades** **básicas**

INTRODUCCIÓN

Este folleto se dirige a profesionales del sector que pueden entrar en contacto con mujeres víctimas de la violencia de género en el contexto de su trabajo.

La violencia de género es uno de los ámbitos de intervención más delicados porque puede manifestarse de múltiples maneras y afecta no sólo a las mujeres, sino también a sus hijos e hijas y a la sociedad en su conjunto.

Durante demasiado tiempo, la violencia de género se ha considerado un tema tabú, una cuestión familiar íntima, pero en realidad es una violación de los derechos humanos. Si este problema sistémico no se aborda de forma correcta, profesional y holística, a partir de varios planes de intervención, la violencia de género se perpetuará en las siguientes generaciones.

Por lo tanto, creemos que es importante que profesionales que trabajan con mujeres víctimas de la violencia doméstica conozcan algunas de las cuestiones importantes que hemos detallado a continuación.



¿VIOLENCIA DE GÉNERO? ¿QUÉ ES?

La violencia de género es un fenómeno muy extendido a nivel mundial y un reto al que deben enfrentarse profesionales del sector.

Afecta a todos, independientemente de la clase social, la edad, la cultura, el origen, las creencias, la orientación sexual... Puede adoptar muchas formas:

Psicológico: humillación, desvalorización, amenazas, chantaje, acoso, vigilancia...

Verbal: insultos, gritos, silencio...

Social: control de los contactos sociales, control de las salidas...

Económicas: prohibición de trabajar, de tener una cuenta bancaria personal, control de los ingresos del hogar, negativa a pagar una pensión...

Administrativas: confiscación de documentos de identidad, permisos de residencia, obstrucción de trámites, etc.

Sexuales: tocamientos, violación, imposición de un acto sexual, embarazo, aborto, prostitución..-

Físicas: palizas, heridas, mutilaciones, confinamiento...

Ciber-violencia: mensajes de texto insultantes, difusión de rumores...

EL CICLO DE LA VIOLENCIA

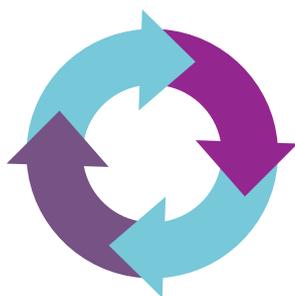
El ciclo de la violencia tiene cuatro fases diferentes que se repiten y que demuestran el control de un miembro de la pareja sobre el otro.

Aumento de la tensión

El agresor expresa una tensión palpable debida a factores aleatorios. La víctima puede sentir aprensión y miedo.

Luna de miel

El agresor expresa su arrepentimiento, promete que mejorará, recuerda cosas felices. La víctima mantiene la esperanza y quiere creer que puede superarlo.



Explosión

El agresor actúa (golpeando, gritando, menospreciando, etc.). La víctima puede sentir ira, tristeza y también vergüenza por la situación.

Justificación

El agresor culpa a factores externos o a la propia víctima: "¡Mira lo que me has hecho hacer! La víctima se siente culpable y responsable por no haber podido evitar la crisis.

CONTINUIDAD DE LA VIOLENCIA

Este ciclo y las múltiples formas que pueden adoptar los actos de violencia contribuyen a lo que se conoce como el **continuo de la violencia**. La víctima está bajo la influencia de esta violencia en todos los aspectos de su vida cotidiana.

La violencia de género es el **resultado de las desigualdades entre mujeres y hombres** que están arraigadas en nuestras sociedades y en cada una de sus instituciones. Esta violencia es el resultado de las relaciones desiguales de dominación que confinan y silencian a las mujeres. La violencia de género afecta desproporcionadamente a las mujeres y la mayoría de los autores son hombres.

La **violencia de género** está vinculada a la cultura del sexismo en nuestras sociedades y forma un continuo de violencia que adopta diversas formas, desde la **violación de los derechos de las mujeres** hasta el **control de sus vidas, cuerpos y sexualidades**. Además, este tipo de violencia se manifiesta en la pobreza y dependencia económica de las mujeres, en su participación desigual en la vida política, en los estereotipos sexistas en los medios de comunicación, etc.

En Europa, **una de cada cinco mujeres es víctima de violencia de género*** por parte de su (ex)pareja (FRA, 2014). Si estos abusos llegan a la atención del profesional del sector, este debe conocer el marco legal para ofrecer protección a las mujeres, pero también los servicios disponibles para ayudar a la mujer a salir del ciclo de la violencia de género.

*Una de cada cuatro en el mundo, según un estudio publicado en The Lancet en 2022.

UN ENFOQUE COMPLEJO

El profesional del sector

- colabora con las instituciones públicas y privadas implicadas en la recuperación de la víctima de violencia de género
- tiene acceso a la información y trabaja en colaboración con los servicios sociales públicos y privados (por ejemplo, servicios de acogida, asistencia jurídica gratuita, asesoramiento u otros servicios prestados por organizaciones públicas o privadas);
- debe tener una perspectiva objetiva de la vida de la mujer confrontada a la violencia de género
- sabe escuchar y hacer preguntas esclarecedoras para identificar formas de salir del ciclo de la violencia de género

El profesional del sector puede aconsejar a la mujer que se enfrenta a la violencia de género, pero sobre todo le ofrece tiempo para pensar y evaluar, para darle la oportunidad de tomar las decisiones correctas, porque la elección debe ser personal, dependiendo de las circunstancias personales, los objetivos y las creencias.

Tras realizar la evaluación inicial de la situación para identificar la necesidad de ayuda, El profesional del sector constituye y **supervisa el plan de intervención de la víctima, con la ayuda de un equipo multidisciplinar** (psicólogo, abogado, policía, etc.).

CÓMO DETECTAR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA?

Detectar una situación de violencia no es fácil ni evidente. Esto se debe a que este tipo de maltrato consiste en controlar la mente y las emociones de alguien tanto como en dañar su cuerpo.

Las víctimas de violencia de género pueden estar en todas partes, entre nuestros familiares, amistades, compañeros de trabajo, etc.

A menudo la violencia se asocia con golpes físicos, pero esto es sólo una pequeña parte del problema. Hay otros signos más insidiosos que indican que una persona está en una relación abusiva, a saber:

- Excusas por marcas o lesiones;
- Cambios de personalidad;
- Comprobación constante de su pareja;
- No tener nunca dinero a mano;
- Preocupación excesiva por complacer a su pareja;
- Faltar al trabajo, a la escuela o a las salidas sociales sin una razón clara;
- Maquillaje o ropa no adaptada a la estación;
- Falta de concentración;
- Aislamiento social y familiar

¿CÓMO ESTABLECER UNA RELACIÓN DE IGUALDAD, CARIÑO Y CONFIANZA?

EL PROFESIONAL DEL SECTOR DEBE:

- escuchar atentamente lo que la mujer tiene que decir;
- mostrar empatía y voluntad de apoyarla;
- no juzgar;
- ser consciente de sus propias emociones y reacciones
- prestar atención a su lenguaje no verbal
- presta atención al lugar, es necesario un lugar discreto
- no le pidas que recite su historia para no hacerla revivir la violencia
- infórmate de los recursos útiles y remítelo a los demás servicios especializados disponibles
- garantizar la confidencialidad;
- no actuar sin su consentimiento o sin la petición de la víctima
- ayudar a la mujer a entender que hay ayuda y esperanza en su caso y que no está sola.

5 FRASES CLAVE

Te creo.

Hiciste bien en decírmelo.

No tuviste nada que ver con esto.

La ley está de tu lado.

Puedo ayudarte.

Pero también...

- aconsejar a la víctima que empaque una pequeña bolsa con los documentos necesarios, cosas importantes, tarjetas u otros objetos de valor que pueda llevarse a toda prisa.
- Ayúdala o enséñele a detener la ubicación del teléfono para que no sea identificada cuando se aleje del agresor.
- Ayúdela a identificar un lugar seguro donde pueda huir en caso de violencia.
- Ayude a la víctima a comprender que una relación sana se basa en el respeto, el amor y el cuidado mutuos.
- Acompáñela si decide ir a la policía a presentar una denuncia.



¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE HAY QUE CUBRIR?

Cubrir las necesidades básicas de las mujeres que se enfrentan a la violencia de género es el primer paso hacia su empoderamiento y re-movilización. Las necesidades básicas son las siguientes:



¿QUÉ OCURRE CON LOS Y LAS MENORES QUE TAMBIÉN SON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Los niños y niñas también necesitan ser protegidos, ser retirados del hogar abusivo, según la legislación de protección de la infancia de cada país.

Las mujeres que huyen del agresor y se trasladan de una ciudad a otra tienen hijos e hijas que necesitan ser matriculados en la escuela/jardín de infancia.

A menudo, se enfrentan a problemas adicionales, como: no pueden matricular a sus hijos e hijas en la guardería o en la escuela porque no tienen residencia legal en la nueva localidad o los traslados no son aceptados en ese momento.

¿A QUIÉN DEBO DIRIGIRME?

Cuando alguien se encuentra con situaciones de abuso o violencia en la calle, en el trabajo o en su barrio, debe llamar inmediatamente a los números de emergencia.



NÚMEROS DE EMERGENCIA

Apoyo contra todas las formas de violencia contra las mujeres (números de emergencia nacionales en España):

#016 información
#112 emergencias
016-online@igualdad.gob.es
Whatsapp 600 000 016
Llamar al 062 (Guardia Civil)

CONTACTOS NACIONALES

Apoyo contra todas las formas de violencia contra las mujeres (números de emergencia nacionales):

#016 información
#112 emergencias
016-online@igualdad.gob.es
Whatsapp 600 000 016
Llamar al 062 (Guardia Civil)

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>

Búsqueda de recursos de apoyo y prevención en casos de violencia de género:

<https://wrap.igualdad.gob.es/recursos-vdg/search/SearchForm.action>

Mapa de recursos y centros de atención a la mujer:

<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/centrosAtencion/home.htm>

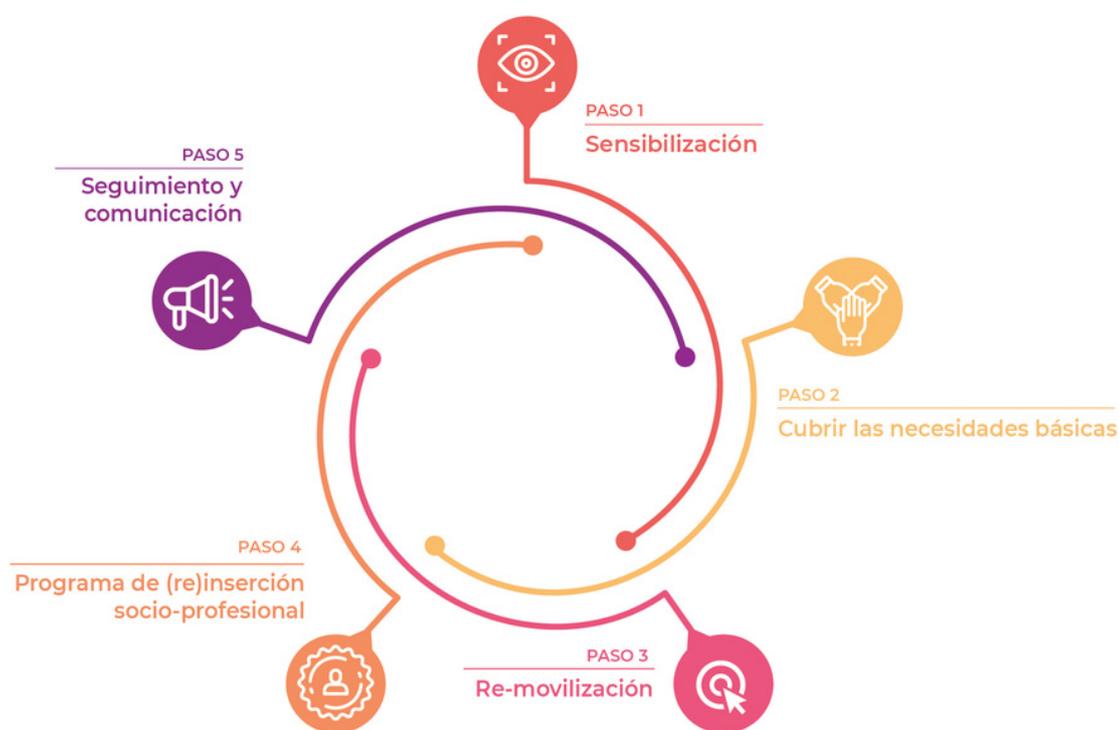
Organizaciones para la igualdad:

<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/OrganismosIgualdad/AmbitoEstatal/AmbitoEstatal.htm>

Línea feminista de atención y apoyo a la violencia digital en Cataluña

<https://fembloc.cat/>
Whatsapp. Signal o SMS: 643528573
Telegram @femblocbot

ITINERARIO INTERACTIVO PARA LA (RE)INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO



WWW.ACTIVPROJECT.EU



CEPS Projectes Socials
<http://www.aceps.org>



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



El apoyo de la Comisión Europea a la elaboración de esta publicación no constituye una aprobación de su contenido, que es responsabilidad exclusiva de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella (2020-1-BE01-KA204-074919).